

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"PREVIENE SALUD S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 30 de marzo del 2020, siendo las 11H30, en el local de la compañía ubicado en la calle Bartolomé de Segovia N4-13 y Río Coca de esta ciudad; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía PREVIENE SALUD S.A., en sesión de Junta General de Accionistas.

Señores: Danilo Yovani Martínez Jimbo propietario de USD 200.00 del capital social; Virginia Lucia Delgado Sánchez propietario de USD 200.00; Eduardo Roberto Andrade Terán propietario de USD 200.00; y Karina Elizabeth Lema Asqui propietario de USD. 200.00 del capital social. El capital social de la compañía es de USD 800.00 totalmente suscrito y pagado, por lo tanto, asiste el 100% del quorum para que pueda ser instalada la presente Junta de Accionistas.

Por estar presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, bajo la presidencia de la señora Virginia Lucia Delgado Sánchez - Actúa como Secretario el señor Gerente General señor Danilo Yovani Martínez Jimbo.

De inmediato, el señor Presidente declara formalmente instalada la reunión, a continuación, el Señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas del orden del día,

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía.**
- 2.- Conocer Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.**
- 3.- Conocer acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2019.**
- 4.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario Revisor del Ejercicio económico del año 2019, y la autorización para que el Gerente General de la compañía pueda contratar y nombrar para el ejercicio económico del año 2020**

A continuación el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el señor Danilo Yovani Martínez Jimbo, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2019, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, las cuales se encuentran reflejadas en los Estados Financieros por dicho año, y luego de analizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

3.- Conocer acerca de los resultados generados en el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente el señor Gerente General de la compañía, manifiesta que conforme consta en la declaración del impuesto a la Renta, refleja una utilidad en el ejercicio, ante lo cual la presente junta, conoce la utilidad del ejercicio, y por decisión unánime se resuelve acumular dichos resultados y no distribuir dividendos, el valor de las utilidades se acumulará luego de cancelar lo correspondiente a la participación de trabajadores, el impuesto a la Renta y la Reserva Legal.

4.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario Revisor del Ejercicio económico del año 2019, y la autorización para que el Gerente General de la compañía pueda contratar y nombrar para el ejercicio económico del año 2020

El señor Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en conocimiento de los señores accionistas el informe presentado por la Dra. Lesla Pérez en calidad de

comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que luego de ser conocido se dispone que se presente el informe de Comisario Revisor a la Superintendencia de Compañías y se adjunte al libro de expedientes de la presente acta, conforme establece la Ley.

Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación del comisario revisor para el ejercicio económico del año 2020.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se convocó a la presente Junta General de Accionistas, el señor presidente pide al señor Secretario que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso para la correspondiente redacción del acta.

Reinstalada la Junta General de Accionistas a las 14h00, el señor secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por el Presidente y el señor Gerente General de la compañía.

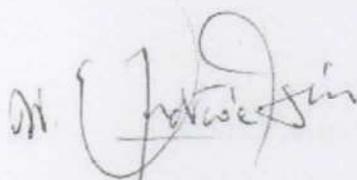
Se agrega al expediente de la presente junta: copia certificada del acta; lista de los accionistas concurrentes. Para constancia firman todos los accionistas asistentes en unidad de acto.



Sra. Virginia Lucia Delgado Sánchez
Socio -Presidente



Sr. Danilo Yovani Martinez Jimbo
Socio - Gerente General
Secretario



Sr. Eduardo Roberto Andrade Terán
Socio



Sra. Karina Elizabeth Lema Asqui
Socio